

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANDORIA S.A., CELEBRADA AL VIGÉSIMO QUINTO DÍA DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, al vigésimo quinto día del mes de mayo del dos mil veinte siendo las diez horas (10H00), en las oficinas ubicadas en la Av. Francisco de Orellana No. 238, Edf. Soron, 4to piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ANDORIA S.A.:

Accionistas actuales	Acciones	Valor nominal (US\$)	Capital Suscrito (US\$)	Clase
Omar Bautista Chiriboga Macías	400	1.00	400.00	Nominativas y Ordinarias
Teodoro Francisco Erazo Otero	400	1.00	400.00	Nominativas y Ordinarias
Totales de Acciones	400		400.00	

El capital social de la Compañía es de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00)**, que se encuentra dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00)**, cada una.

Preside la sesión el señor **Mario Alberto Graber Nieto** designado para esta junta por los accionistas como Presidente Ad-hoc; y, como Secretario de la Junta, el señor **Omar Bautista Chiriboga Macías**, por su calidad estatutaria de Gerente General, quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento con el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, por lo tanto en uso de la facultad que le concede el Art.238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone a la Junta General que se aprueben los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

PRIMER PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2019;

SEGUNDO PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General y Estado De Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2019;

TERCER PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre la utilidad del ejercicio económico 2019 de la Compañía y su distribución.

CUARTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2020;

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc de la Junta y de inmediato entran a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: En este punto, el Presidente ad-hoc le concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procedió a leer su informe correspondiente al ejercicio económico 2019. El Gerente General concluye informando que, durante el presente ejercicio, la compañía no ha ejercido actividad económica alguna manteniendo únicamente el control y cumplimiento de las obligaciones de la Compañía frente a instituciones públicas. Finalizado la lectura del informe, toma la palabra el Presidente ad-hoc de la Junta quien mociona ante la Junta la aceptación del Informe del Gerente General.- *Una vez concluida la exposición del Gerente General, la Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Presidente ad-hoc, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, los accionistas resuelven de forma unánime aprobar el referido informe.*

SEGUNDO PUNTO: En este punto, toma la palabra el Secretario de la Junta y comenta a los presentes sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2019 establecidos en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y, una vez concluida su exposición, mociona a los presentes aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias referido.- *La Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2019.*

TERCER PUNTO: Toma la palabra el Secretario de la Junta quien dio a conocer que durante el ejercicio económico 2019 la Compañía no realizó actividad económica alguna, por lo tanto esta no ha generado utilidad ni pérdida reportable.- *La Junta, toma en consideración la moción propuesta por el Secretario de la Junta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por decisión unánime aceptar dicha moción y registrar lo antes indicado.*

CUARTO PUNTO: En este punto, el Presidente ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos para ejercer la calidad de Comisarios de la Compañía para el ejercicio económico 2020. Toma la palabra el Secretario de la Junta quien mociona a los presentes se elija a la ingeniera **KATIUSKA SIMISTERRA MACÍAS** como Comisaria Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2020.- *La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa al punto presentado, resuelve por unanimidad designar a la Ingeniera **KATIUSKA SIMISTERRA MACÍAS**, como Comisaria Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2020.*

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 11H00 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ANDORIA S.A., suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías. **l.) Mario Alberto Graber Nieto, Presidente ad-hoc de la Junta; l.) Omar Bautista Chiriboga Macias, en calidad de Accionista; l.) Teodolo Francisco Erazo Otero, en calidad de Accionista; l.) Omar Bautista Chiriboga Macias, Secretario de la Junta. CERTIFICO, Que el acta de Junta General Ordinaria de Accionistas que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta de la Compañía, la misma que consta firmada por las siguientes personas: Sr. Mario Alberto Graber Nieto como Presidente Ad-hoc; Sr. Omar Bautista Chiriboga Macias como Accionista; Sr. Teodolo Francisco Erazo Otero como Accionista y, Sr. Omar Bautista Chiriboga Macias como Secretario de la Junta.- Guayaquil, mayo 25 del 2020.**


Omar Bautista Chiriboga Macias
Secretario de la Junta